



## CERTAMEN DE POESÍA

(21 de marzo 2021 - DÍA INTERNACIONAL DE LA POESÍA)

La Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias en colaboración con la Fundación Canaria de Juventud Ideo, convoca un certamen de poesía con motivo del Día Internacional de la Poesía, a celebrar el próximo 21 de marzo de 2021.

### REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR:

- Ser residente en Canarias.
- Edad: 14-18 años (ambos inclusive)

### CONDICIONES:

- La temática del certamen será referida a los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que se detallan en la tabla expuesta a continuación, debiendo presentar las propuestas utilizando el género literario de la poesía.
- La extensión del texto no podrá ser inferior a 20 versos ni exceder los 40 versos con cuerpo de letra Times New Roman 12, redactado con interlineado de 1,5 y por una sola cara.
- Se admitirán sólo 1 obra por participante, siendo originales, inéditas, y no premiadas en otro concurso. Las personas que presentan sus trabajos al Certamen han de ser responsables de la originalidad y autoría de los mismos.



### PRESENTACIÓN TRABAJOS y FECHAS:

Las obras serán enviadas al siguiente correo electrónico: [juventud@fundacionideo.com](mailto:juventud@fundacionideo.com) en un archivo formato PDF. Cada archivo debe contener el título de la obra en letra mayúscula y el texto que se presenta al concurso, **En la obra que se remita en formato PDF NO aparecerá el nombre de la persona participante, ni firma ni cualquier otro dato personal identificativo.** El email enviado llevará como **Asunto: CERTAMEN DE POESÍA 2021**, además de adjuntar en el mismo la **solicitud debidamente cumplimentada**, así como **autorización de la persona adulta responsable**, para la presentación de obras por menores de edad, si así lo requiere la persona participante. No se aceptarán modificaciones de los datos o de las obras una vez presentadas.

El plazo de admisión de los trabajos originales será desde el **1 al 10 de marzo del 2021, hasta las 23:59 horas** ambos días inclusive.



## CRITERIO DE EVALUACIÓN Y FALLO DEL CONCURSO

El fallo del concurso será el **17 de marzo del 2021**, donde el jurado compuesto por una persona técnica de la Fundación Canaria de Juventud Ideo, Directora General de Juventud del Gobierno de Canarias, Ilma. Sra. Dña. Laura Fuentes, y tres especialistas del género poesía en Canarias: D. Tebu Guerra, Dña. Carla Márquez y D. Samuel Elcure elegirán los trabajos premiados, y será publicado a través de las redes sociales del Gobierno de Canarias.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Jurado elaborará un Informe en el que se recogerá las valoraciones de las propuesta y proyectos presentados en forma y plazo y propondrá a las candidatas o candidatos cuyas obras resulten seleccionadas, para lo que tendrán en consideración los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN (máxima)
Originalidad, singularidad y creatividad	Hasta 30 puntos
Uso correcto de normas de ortografía	Hasta 20 puntos
Ritmo poético (a través del verso libre o del uso de las rimas)	Hasta 20 puntos
Utilización de recursos literarios o estilísticos	Hasta 20 puntos
Vocabulario (utilización de un vocabulario amplio y sin repetir palabras)	Hasta 30 puntos

Se declararán beneficiarias o beneficiarios de las dotaciones que se detallan en las presentes Bases quienes obtengan una mayor puntuación conforme a los anteriores criterios. No se considerarán seleccionados los proyectos cuya valoración sea inferior a 20 puntos. La máxima puntuación será de 120 puntos.

El nombre de las personas ganadoras se hará público por los canales habituales de comunicación de La Dirección General de Juventud y La Fundación Canaria de Juventud Ideo.

El Jurado, asimismo, podrá declarar desierto el Certamen, si así lo considera oportuno.

## DOTACIÓN:

**1er Premio:** Libros de poesía canaria, tarjeta suscripción anual a Netflix y tablet.

**2º Premio:** Libros de poesía canaria, libro electrónico.

**3º Premio:** Libros de poesía canaria.

Finalmente, las tres personas premiadas podrán disfrutar y participar de una **MASTER CLASS** dirigida especialmente para ellas por parte de los miembros del jurado, donde podrán intercambiar consejos, trucos e inspiraciones. Para el personal profesional que le acompaña es una jornada enriquecedora en compañía de personas jóvenes motivadas y para las premiadas y los premiados, una experiencia de orientación necesaria en el género poesía.



### PROPIEDAD DE LAS OBRAS PRESENTADAS

Las obras premiadas pasarán a formar parte La Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias, quien se reserva todos los derechos de propiedad sobre las mismas, sin perjuicio de lo establecido legalmente en cuanto al uso que pueda hacer la persona autora.

### ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria supondrá la total aceptación de las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación, rechazándose todas aquellas obras que incumplan lo establecido en las mismas.

### DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos (Reglamento UE 679/2016 General de Protección de Datos y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales), le informamos de que el responsable del tratamiento de los datos de los participantes y sus representantes legales, en su caso, es FUNDACIÓN CANARIA DE JUVENTUD IDEO, con CIF G35657048, domicilio en Calle Primero de Mayo, 12. Planta 3ª, 35002 Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas. Los datos aportados o facilitados en la participación en el certamen serán tratados con la finalidad de gestionar dicha participación. Los datos personales de las personas premiadas serán utilizados para la notificación y entrega del premio, así como para su publicación y comunicación pública a través de canales habituales de comunicación de La Dirección General de Juventud y La Fundación Canaria de Juventud Ideo: [www.juventudcanaria.com](http://www.juventudcanaria.com); [www.fundacionideo.org](http://www.fundacionideo.org). Los datos se comunicarán a la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias. La base que legitima el tratamiento de los datos es la participación; consentimiento que se formaliza por medio de la aceptación de las bases del certamen. Conservaremos los datos durante el desarrollo de la convocatoria y, una vez fallado el premio, durante los plazos legalmente previstos, con el objeto de atender posibles responsabilidades. En cualquier momento y de forma totalmente gratuita, las personas participantes podrán acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar el tratamiento, portar sus datos a otro responsable o, en su caso, a retirar el consentimiento prestado, presentando un escrito en las direcciones de contacto, al cual deberá acompañar su documento identificativo. La revocación del consentimiento prestado conllevará la exclusión de la persona participante en el certamen. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

Las personas interesadas pueden contactar con el Delegado de Protección de Datos a través del correo electrónico [dpd@fundacionideo.com](mailto:dpd@fundacionideo.com)

En las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 2021.